



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2001/NGO/156
12 de marzo de 2001

Original: ESPAÑOL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

57º período de sesiones

Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Exposición presentada por escrito por la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos,
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con
arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[26 de enero de 2001]

*/ Se distribuye esta exposición escrita sin editar, tal como ha sido recibida de la
Organización no gubernamental.



La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y sus organizaciones miembros en Colombia, el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), llaman la atención de la Comisión de Derechos Humanos, una vez más, sobre las violaciones masivas, persistentes y generalizadas de los derechos humanos que se siguen perpetrando en Colombia en absoluta impunidad.

En promedio, durante el año 2000, 14 personas fueron diariamente muertas o desaparecidas por razones políticas, como víctimas de ejecuciones extrajudiciales o en combate entre la guerrilla y las Fuerzas Públicas, lo que significa un aumento de 2 víctimas diarias en comparación con el año 1999.

En enero de 2001, más de 170 personas fueron asesinadas en por lo menos 26 masacres.

El Estado colombiano sigue siendo el principal responsable de esta violación. Las estadísticas demuestran que los agentes estatales fueron directamente responsable por 2,5 % de las muertes y desapariciones señaladas, e indirectamente por 77.5 % a través de la promoción activa y omisiva del paramilitarismo. A los grupos guerrilleros son atribuidos la presunta autoría del 20% de los casos conocidos.

Los grupos paramilitares han también sido los principales responsables del desplazamiento forzado masivo de la población. Se estima que han habido más de 300.000 personas desplazadas en el año 2000, como resultado del escalonamiento del conflicto armado y de masacres cometidos por los grupos paramilitares con el fin de limpiar la tierra de sus habitantes por razones económicas, incluso la realización de megaproyectos.

Es extremadamente preocupante que el gobierno colombiano no ha hecho los esfuerzos necesarios para dismantelar los grupos paramilitares, a pesar de las múltiples recomendaciones de varios órganos internacionales, incluso de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos (OACNUDH) y de esta misma Comisión. El deterioro de la situación de los derechos humanos y del derecho humanitario, demuestra que el gobierno colombiano sigue sin atender la mayoría de las demás recomendaciones de la OACNUDH.

Cabe denunciar que casi el 100% de las violaciones de derechos humanos en Colombia quedan en total impunidad, a pesar de lo señalado por el gobierno colombiano relativo al retiro del servicio activo de 388 militares, cuyos nombres y causas del retiro nunca fueron publicados y contra quienes nunca se inició una investigación.

Es importante señalar que el crecimiento del nivel de violencia durante el año 2000 coincidió con la implementación del Plan Colombia. Este "plan por la paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado", según el presidente colombiano y apoyado por los Estados Unidos, al contrario de haber sido el producto de un proceso de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad colombiana, nunca ha sido aprobado por el congreso colombiano y ha provocado una oposición masiva de varios sectores de las sociedades norteamericanas, europeas y colombianas, incluso los principales antagonistas al conflicto armado.

En efecto, el Plan Colombia es considerado por varios sectores como un plan de guerra, porque uno de sus principales objetivos es combatir el narcotráfico y la producción de la hoja de la coca principalmente por vía militar y por fumigación, utilizando productos químicos, métodos que están aumentando el nivel de desplazamiento forzado y afectando la sostenibilidad de las comunidades.

El Plan Colombia se limita a analizar las raíces del conflicto colombiano como consecuencia del narcotráfico, lo que ignora las responsabilidades históricas del Estado así como las profundas raíces sociales de un conflicto que aflige al país desde más de 40 años.

De los 1,3 mil millones de dólares aprobado para este plan por los Estados Unidos, el 70% está dirigido al armamento del Estado colombiano.

Los vínculos entre las fuerzas públicas y los grupos paramilitares, ha sido probado reiteradamente. El Plan Colombia está entonces destinado a aumentar las violaciones de Derechos Humanos y la guerra en Colombia.

Además, es extramadamente preocupante que una gran cantidad de personas que hablan en favor de la paz son el blanco de una represión sangrienta. Los atentados contra los defensores y defensoras de derechos humanos continúan.

En el año 2000, 83 sindicalistas fueron asesinados; El 3 de mayo, Jesús Ramiro Zapata Hoyos, Presidente del Comité de Derechos Humanos del Nordeste antioqueño, fue asesinado por haber denunciado los vínculos entre los grupos paramilitares y la Fuerza Pública; El 6 de octubre, los defensores e integrantes de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADES), Claudia Patricia Monsalve y Angel Quintero fueron detenidos y desaparecidos en Medellín, y Elisabeth Cañas fue asesinada en Barrancabermeja; El 10 de diciembre, Gabriela Galeano, Secretaria de la Mujer y la Niñez de la Central Unitaria de Trabajadores del Norte de Santander, fue asesinada en su propio hogar delante de sus hijos; El 15 de diciembre, el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado y activo promotor de la paz, Wilson Borja, fue víctima de un atentado resultando herido junto con dos de sus escoltas, para mencionar algunos casos.

Es imperativo que la comunidad internacional apoye los esfuerzos por una salida política negociada al conflicto armado y que la cooperación se oriente a fortalecer las negociaciones por la paz. Las ayudas unilaterales y militares al gobierno colombiano, sólo contribuyen a fortalecer las estrategias de guerra. La comunidad debe reclamar el irrestricto respeto a los derechos humanos. Por fin, el fortalecimiento del Estado de derecho y la democracia son los mejores pilares para que la paz sea posible en Colombia.

La FIDH y sus organizaciones miembros en Colombia reclaman a esta Comisión:

1. Que se adopte una resolución sobre Colombia en la cual:
 - Exprese su profunda preocupación sobre la situación de los derechos humanos en este país;
 - Condene la creciente militarización del país debido al Plan Colombia en particular;
 - Llame a **las partes** del conflicto a retomar las negociaciones y firmar de inmediato un cese al fuego;

- Nombrar un relator especial para Colombia, como mecanismo complementario que apoye la OACNUDH.
 - 2. Constituir, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, un grupo de trabajo encargado de analizar las causas por las cuales el Estado colombiano no implementa las recomendaciones de la OACNUDH, y en particular, para evaluar públicamente las acciones del Estado colombiano para enfrentar el paramilitarismo en Colombia.
 - 3. Recomendar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el establecimiento de un Tribunal Penal Ad Hoc para Colombia que investigue y juzgue las graves violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.
 - 4. Fortalecer el mandato de la OACNUDH en Colombia, respaldar sus acciones urgiendo al gobierno a cumplir con sus recomendaciones y asegurarle un adecuado financiamiento.
-